

ASOCIACIÓN DE SOCORROS MUTUOS
DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA

NOTICIAS DE LA ASOCIACIÓN

- La Asociación, a fecha del 1 de enero de 2020 tiene los siguientes asociados:

10.823 socios militares.

524 socios civiles.

- Durante el año 2019 la Asociación ha concedido los siguientes auxilios:

Personal Militar: 163 auxilios por importe unitario de 2.625,00 € del año 2019.

Personal Civil: 38 auxilios por un importe unitario de 750,00 € del año 2019.

- Para el año 2020 el importe del primer plazo del auxilio por fallecimiento se establece en las cuantías que se indican a continuación:

Personal Militar: 2.625 €

Personal Civil : 650€

- En la Junta Rectora del 19 de junio de 2019, se acordó enviar a primeros de cada año, una nota informativa a todos los asociados de personal civil (vía postal) informándoles de la situación y la evolución prevista de su Asociación.

CUOTAS:

El importe de las cuotas se mantiene en 4,25€ mensuales la de personal militar, y en 4€ mensuales la de personal civil.

El personal en activo y en situación de reserva abona las cuotas mediante descuento en la nómina de la Pagaduría del Ministerio de Defensa, o en la de su destino, caso de no percibir sus retribuciones por ésta.

Los asociados que causen baja como asociados de número y continúen como asociados voluntarios, pueden abonar las cuotas de cualquiera de las formas siguientes: domiciliación bancaria, ingreso/transferencia en la c/c de la Asociación, por giro postal o directamente en la Secretaría de la Asociación.

En la INTRANET de la Armada, Información al Personal – Asistencia al Personal (DIASPER) se puede acceder a la Memoria de la Asociación, así como al Reglamento de la misma.

Todo asociado puede contactar con la Asociación en las siguientes direcciones y teléfonos, así como en las Delegaciones del Patronato de Huérfanos de la Armada (PAHUAR):

ASOCIACIÓN DE SOCORROS MUTUOS DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA
C/ Arturo Soria, 285
28033 MADRID
Teléfono: 91 379 57 68 RPV 822 57 68 FAX 91 379 56 07
Correo electrónico: asmsa@mde.es

DIRECCIONES DE LAS DELEGACIONES DEL PAHUAR

1. DELEGACIÓN DE MADRID

Dirección: C/ Montalbán, 2 (Cuartel General de la Armada)
28014 MADRID

Teléfonos: 913.12.44.16
..... RPV 822.44.16

2. DELEGACIÓN DE FERROL

Dirección: Edificio Cultural de Herrerías. Cantón de Molins s/n
15490 FERROL-NAVAL

Teléfonos: 981.33.60.70
..... RPV 870.20.70
FAX: 981.33.60.69

3. DELEGACIÓN DE SAN FERNANDO

Dirección: Capitán Conforto s/n. (Residencia de Oficiales “San Carlos”).
..... 11100 SAN FERNANDO-NAVAL

Teléfonos: 956.59.90.99
..... RPV 823.90.99.
FAX: 956.59.91.01

4. DELEGACIÓN DE CARTAGENA

Dirección: Muralla del Mar, 10.
..... 30290 CARTAGENA-NAVAL

Teléfono: 968.12.70.91
..... RPV 825.70.91
FAX: 968.12.70.91

5. DELEGACIÓN DE LAS PALMAS DE G. CANARIA

Dirección: León y Castillo, 310.
..... Arsenal de Las Palmas
..... 35060 LAS PALMAS-NAVAL

Teléfono: 928.44.31.66 - RPV 823.31.66

FAX: 928.44.31.66